



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2017-2021

Taller Libre de Artes
Región: Veracruz

Titular: Mtro. Juan Carlos Reyes Romero

17 de mayo de 2018



Contenido



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

| | | |
|------|-------------------------------|----|
| | Introducción..... | 3 |
| I. | Diagnóstico..... | 4 |
| II. | Planeación..... | 5 |
| | Misión y visión al 2021..... | 6 |
| | Objetivos generales..... | 7 |
| | Líneas de acción..... | 8 |
| | Metas..... | 9 |
| III. | Seguimiento y evaluación..... | 10 |
| | Referencias..... | 11 |
| | Anexos..... | 12 |



Introducción

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADE) es un documento que orienta las acciones de las entidades, en favor de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana; por lo que en el presente se exponen las metas que el Taller Libre de Artes espera lograr en este periodo rectoral.

La metodología de trabajo para su elaboración estuvo dirigida desde la Vicerrectoría y la Secretaría Académica de la región Veracruz; la primera etapa consistió en la asistencia a un taller impartido por la Dirección de Planeación Institucional, donde se retomaron los lineamientos y estrategias a seguir; la segunda etapa consistió en reuniones de trabajo al interior de la entidad, donde participaron los siguientes miembros de la comunidad educativa:

| Nombre | Cargo |
|------------------------------------|------------------------|
| Juan Carlos Reyes Romero | Coordinador |
| María Isabel Jiménez Loya | Consejera maestra |
| Dulce Mónica Melgoza Cid | Ejecutante T.C. |
| Ricardo Mendizabal Torre | Técnico Académico T.C. |
| Luz del Carmen X. Aldape Castillo | Técnico Académico T.C |
| Francisco González Clavijo | Docente T.C. |
| Rossana Beverido Gómez | Docente M.T. |
| Cecilia del Carmen Burgos Guerrero | Técnico Académico T.C |
| Juan Carlos Bernal Pinacho | Personal de Confianza |

Las reuniones mencionadas se llevaron a cabo los lunes del mes de abril en el Aula 203 de esta entidad y estuvieron basadas en la participación colegiada y la reflexión, guiados por el Plan de Desarrollo al 2030 y el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021; sin embargo para complementar los puntos abordados algunos académicos hicieron propuestas vía correo electrónico en un formato destinado para ello, pues se fomentó en todo momento la comunicación abierta en ese sentido.

Descripción

El Taller Libre de Artes es una de las entidades académicas que forman la región Veracruz, se encuentra ubicado en la calle Arista 633, esquina con Av. Ignacio Zaragoza, en la colonia Centro de la ciudad de Veracruz.

La oferta educativa que ofrece está orientada a contribuir en la formación integral de los estudiantes de la Universidad Veracruzana, específicamente en el área de Artes, y cada semestre se conforma de las siguientes experiencias educativas, distribuidas en 50 secciones en promedio:

| Experiencia Educativa | Lugares disponibles |
|--|---------------------|
| Introducción al Tapiz | 100 |
| Introducción al Diseño Gráfico | 75 |
| Taller de Pintura Experimental | 36 |
| Dibujo Artístico | 36 |
| Historia del Arte | 15 |
| Geometría y Creatividad | 15 |
| Apreciación del Cine | 20 |
| Bailes y Fiestas Populares del Sotavento | 20 |
| Taller de Grabado | 24 |
| Taller de Ilustración | 60 |
| Serigrafía | 50 |
| Introducción al Teatro | 60 |
| Expresión Corporal Artística | 15 |
| Apreciación a la Literatura Dramática | 15 |
| Introducción a la Fotografía | 80 |
| Total | 621 |

*Fuente: Sistema Integral de Información Universitaria

La matrícula que se atiende en cada una de las EE incluye a estudiantes de todas las carreras de la región, sin embargo la atención de matrícula por área ubica en primer lugar a Ciencias de la Salud, seguida de Humanidades, Económico-Administrativa, Técnica y por último la Biológico-Agropecuaria.

Además de lo anterior, también se ofrecen cursos intersemestrales, que se ajustan dependiendo de las actividades de los académicos, en general se ofrecen en promedio dos secciones cada periodo.

Para el logro de sus metas cuenta con un total de ocho profesores, de los cuales uno es Docente T.C, un Medio Tiempo, un Ejecutante T.C. y cinco Técnicos Académicos con funciones de docencia, así como un personal de confianza y un intendente. Los profesores, además de impartir docencia participan en actividades relacionadas con su quehacer, como exposiciones, proyectos de vinculación e investigación.

La infraestructura con la que cuenta la entidad está conformada por una oficina de coordinación, siete salones de clases, un centro de cómputo, un cubículo de profesores, un auditorio, un salón de revelado y dos áreas de baños.

Semblanza

En 1974 iniciaron las funciones de la Delegación Regional Administrativa de la Universidad Veracruzana en la región Veracruz, teniendo entre su organigrama la Dirección de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, que en ese tiempo se encargaba de coordinar las actividades artísticas. Posteriormente y como parte del programa de descentralización de las funciones de la universidad, se crea en la Ciudad de Veracruz, en febrero de 1980, el Instituto de Investigación y Creación Artística, dependiente de la Unidad Interdisciplinaria de Investigaciones Estéticas y Creación Artística ubicado en Xalapa. Dicho Instituto da vida a los grupos artísticos de la región y a los Talleres Libres de Artes, que en ese entonces ofrecían Danza Contemporánea, Baile Sotaventino, Pintura, Cerámica, Grabado, Diseño Gráfico, Serigrafía, Fotografía, Tapiz y Escultura, teniendo como objetivo difundir, fomentar, educar y estimular la creación artística. En 1986 Los Talleres Libres de Artes,

junto con la Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria cambian su sede a la calle de Arista 633 esq. Zaragoza, donde anteriormente funcionaba la Facultad de Periodismo, con la intención de concentrar en un solo lugar a los grupos artísticos y Talleres Libres de Artes que hasta entonces se encontraban dispersos. En 1995 los Talleres Libres de Artes quedan a cargo del Área Académica de Artes y la Coordinación Regional de Difusión Cultural y Ext. Univ., a cargo de la Dirección de Divulgación Artística; cabe mencionar que hasta la fecha, estas dos dependencias continúan compartiendo el espacio físico.

I. Diagnóstico

El diagnóstico como ejercicio de análisis permitió identificar en primera instancia la situación actual de la entidad, seguida de la identificación de elementos que pueden ser denominados como fortalezas o debilidades, a partir de su relación con los fines, metas y objetivos perseguidos.

Fortalezas

La entidad se ha consolidado como un espacio para la formación integral de los estudiantes de la región Veracruz.

Los docentes que participan en las experiencias educativas son especialistas en cada una de las áreas que imparten.

Existe un espacio físico destinado para las actividades de docencia, el cual aunque es compartido, ha permitido el desarrollo de las actividades principales.

Las características de las experiencias educativas (organización horarios y tamaño de grupos) permiten una atención personalizada de los estudiantes.

Los niveles de satisfacción de la formación de los estudiantes son altos.

Debilidades

El presupuesto asignado para el desarrollo de las actividades primordiales es muy bajo y no alcanza a satisfacer los requerimientos que todas las experiencias educativas requieren, toda vez que gran parte de ellas están diseñadas en la modalidad de taller.

La ubicación del espacio físico ocasiona en la mayoría de las veces que un gran número de estudiantes no aproveche la oferta educativa.

El tipo de contratación de los docentes no les permite la superación académica, toda vez que no pueden participar en convocatorias donde se requiere un perfil de Docente.

No se cuenta con acceso a la Red Institucional.

Las características de la entidad no permiten la creación de cuerpos académicos.

No existe un órgano equivalente del consejo técnico en la región; se sigue dependiendo de la centralización.

Pocas o nulas actividades para el fortalecimiento de la planta docente en el área.

No hay trabajo de academia que posibilite la revisión y actualización, en su caso, de los programas de las experiencias educativas.

Oportunidades

El crecimiento del área de artes en la región Veracruz puede aprovecharse para formar una entidad.

Las actividades que se realizan en los talleres pueden ser utilizadas para promover el arte.

Los docentes están en posibilidades de trabajar en cuerpos colegiados y producir.

Existen las condiciones para ofertar cursos o diplomados de formación continua para la formación artística.

Difundir las actividades que se realizan en los TLA en las entidades y dependencias de la región.

Crear material multimedia que promueva a los TLA.

Amenazas

Que disminuya o deje de haber presupuesto.

La condición económica de los estudiantes.

La poca importancia de algunos docentes de otras áreas, hacia el arte.

II. Planeación

Misión al 2021

El Taller Libre de Artes-Veracruz es una entidad dependiente de la Universidad Veracruzana, que forma recursos humanos de alto nivel en el área de las artes y desarrolla las funciones de docencia en el Área de Formación de Elección Libre, dirigida a los estudiantes de la Universidad Veracruzana y el público en general, atendiendo la creación y difusión de la cultura, con el fin de impactar en su formación integral mediante el acercamiento a las diferentes disciplinas del quehacer artístico, para así explorar y desarrollar sus inquietudes y potencial creativo, así como fomentar el desarrollo de una conciencia social al tiempo que los sensibiliza. Para ello realiza sus actividades con responsabilidad, compromiso, apegados a la normativa institucional y con el más alto nivel de calidad académica.

Visión al 2021

El Taller Libre de Artes-Veracruz es una entidad académica que forma parte del Centro de Arte y Cultura, junto con el Centro de Iniciación Musical Infantil y la Coordinación Regional de Difusión Cultural, comprometida con la formación de recursos humanos en el área de las Artes y la formación integral de los estudiantes de la región Veracruz de la Universidad Veracruzana, que ofrece opciones de formación en el área de las Artes, contribuyendo con ello al descubrimiento de habilidades creativas y artísticas en los estudiantes, mismas que aplican en su área disciplinar. Es reconocida por ser un espacio donde los estudiantes se integran en grupos multidisciplinarios en un marco de respeto, inclusión y tolerancia. Promueve el descubrimiento de la sensibilidad artística, la equidad de género, el respeto a la diversidad, la utilidad del arte y la creatividad.

Objetivos generales

1. Actualizar los programas de las experiencias educativas.
2. Incentivar a la planta docente para que realice estudios de posgrado.
3. Promover la participación de los académicos en cursos de formación.
4. Impulsar la formalización de estrategias docentes innovadoras.
5. Fortalecer el trabajo colectivo en pro de la creación y difusión del arte.
6. Identificar de manera continua el nivel de satisfacción de los estudiantes sobre los servicios académicos y administrativos que recibe.
7. Operar estrategias que propicien la participación de los estudiantes en la creación y difusión de la cultura.
8. Implementar estrategias para aumentar la producción académica.
9. Formalizar convenios de colaboración con los diferentes sectores en el ámbito municipal, estatal, nacional e internacional
10. Contar con una oferta de formación continua.

11. Fomentar la participación de los académicos en programas de intercambio y/o movilidad.

12. Actualizar el reglamento interno de la entidad.

13. Obtener fuentes de financiamiento a partir de la oferta de programas de educación continua.

Líneas de acción

Metas

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | |
|---------------------|------------------------------|--|--|--|-------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales | Acciones | Metas | | | | | |
| | | | | Meta | 2017* | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Liderazgo Académico | Oferta educativa de calidad. | 1 Contar con los programas de las EE actualizados. | 1.1 Integrar un equipo conformado por el profesor titular de la EE y apoyo pedagógico. | 1. el 100% de los programas de experiencias educativas del Área de Formación de Elección Libre se encuentran actualizados. | 10% | 30% | 50% | 100% | |
| | | | 1.2 Revisar los programas de estudio. | | | | | | |
| | | | 1.3 Actualizar, en su caso, los programas que así lo requieran | | | | | | |
| | | | 1.4 Someter a autorización ante la DGDAIE los programas de EE resultantes. | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|-------|------|------|-------|-------|
| | | 2. Incentivar a la planta docente para que realice estudios de posgrado. | 2.1 Apoyar en la medida de lo posible a los docentes que cursen estudios de posgrado. | 2. El 80% de los profesores habrá cursado un posgrado. | | 30% | 50% | 80% | 100% |
| | | 4. Promover la participación de los académicos en cursos de formación. | 4.1 Elaborar un catálogo de cursos disciplinares. | 3. Se ofertan cuatro cursos de formación disciplinar. | | 25% | 50% | 75% | 100% |
| | 4.2 Gestionar la autorización de cursos intersemestrales. | | | | | | | | |
| | 4.3 Asegurar la inscripción de los docentes en los cursos aprobados. | | | | | | | | |
| | | 4.4 Compartir el catálogo de cursos PROFA de la región, con los académicos. | 4. El 50% de los académicos aprueba un curso por año. | | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| | Planta académica | 5. Impulsar la formalización de estrategias docentes innovadoras. | 5.1 Apoyar a los docentes con la revisión pedagógica del material diseñado. | 5. Cinco productos aprobados por el Órgano Equivalente del CT. | | 20 % | 40% | 80% % | 100 % |
| | | | 5.3 Someter ante las instancias correspondientes la aprobación de los productos resultantes. | | | | | | |
| | | 6. Fortalecer el trabajo colectivo en pro de la creación y difusión | 6.1 Gestionar espacio externos para difundir el trabajo de los académicos. | 6. el 100% de los académicos participa en cinco eventos en el periodo. | 100 % | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | | 6.2 Designar responsables | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|---|------|------|------|------|------|
| | | del arte. | por cada evento. | | | | | | |
| | | | 6.3 Presentar los trabajos. | | | | | | |
| | Apoyo al estudiante | 7. Identificar de manera continua el nivel de satisfacción de los estudiantes sobre los servicios académicos y administrativos que recibe. | 7.1 Diseñar un cuestionario, con base en las encuestas de satisfacción existentes en la UV. | 7. El 90% de los estudiantes responde la encuesta de satisfacción. | | 50% | 70% | 90% | 100% |
| 7.2 Gestionar la creación de la encuesta digital. | | | | | | | | | |
| 7.3 Aplicar a los estudiantes inscritos. | | | | | | | | | |
| | Apoyo al estudiante | 7. Operar estrategias que propicien la participación de los estudiantes en la creación y difusión de la cultura. | 7.1 Gestionar espacios externos para difundir el trabajo de los estudiantes. | 8. Se organizan cinco exposiciones de estudiantes al 2021. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | | 7.2 Elaborar productos artísticos para su presentación. | | | | | | |
| | Investigación, Innovación y desarrollo tecnológico | 8. Implementar estrategias para aumentar la producción académica. | 8.1 Promover las convocatorias para actividades académicas artísticas.. | 9 Se publican tres productos académicos en la modalidad que los académicos decidan (libro, revista, etc.) | | | 33% | 66% | 100% |
| | | | 8.2 Apoyar a los profesores interesados en realizar algún producto académico. | | | | | | |
| | | | 8.3 Integrar grupos de | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|--|---|---|--|--|------|------|------|------|
| | | | colaboración por ejes temáticos disciplinares. | | | | | | |
| Visibilidad e impacto social | Vinculación y responsabilidad social universitaria | 9. Formalizar convenios de colaboración con los diferentes sectores en el ámbito municipal, estatal, nacional e internacional | 9.1 Definir las funciones e indicadores de rendimiento del responsable de las actividades de vinculación. | 10. Impulsar un convenio de colaboración por año. | | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | | 9.2 Facilitar las condiciones a los académicos interesados en participar en esta actividad. | | | | | | |
| | | 10. Contar con una oferta de formación continua. | 10.1 Nombrar a un responsable de vinculación en la entidad. 10.2 Identificar a los académicos interesados en participar. 10.3 Brindar el apoyo necesario para la formalización del tipo de oferta elegida (curso, diplomado, seminario, etc.) | 11. Implementar un programa de oferta de formación continua. | | | 100% | 100% | 100% |
| | | 11. Fomentar la participación | 4.1 Incentivar a los | 12. Dos académicos participan en algún | | | 50% | 50% | |

| | | | | | | | | | |
|---------------------------|--|---|--|---|--|-----|------|--|--|
| | Internacionalización e interculturalidad | ión de los académicos en programas de internacionalización | académicos interesados en participar. | programa de internacionalización durante el periodo. | | | | | |
| Gestión y Gobierno | Gobernanza Universitaria | 12. Actualizar el reglamento interno de la entidad. | 12.1 Convocar a reuniones a los académicos. 12.2 Hacer las adecuaciones pertinentes. | 13 El reglamento interno se encuentra revisado y actualizado. | | 50% | 100% | | |
| | Financiamiento | 13. Obtener fuentes de financiamiento a partir de la oferta de programas de educación continua. | 13.1 Hacer la propuesta de los programas de educación continua resultantes, ante la Dirección de Educación continua. 13.2 Apoyar en la implementación de los programas. | 14. Se obtiene por medio de programas de educación continua, un 5% del presupuesto asignado a la entidad. | | | 100% | | |

III. Seguimiento y evaluación

Para asegurar el cumplimiento de lo establecido en este documento se proponen las siguientes acciones:

- En los meses de febrero y agosto se convocarán a reuniones para revisar el avance del cumplimiento de las metas.
- Se solicitará a cada uno de los responsables de los programas y proyectos un reporte puntual de avances, en un formato que será entregado a cada uno.
- Brindar el apoyo pertinente para el buen ejercicio de lo planteado en el presente.
- Asegurar una comunicación efectiva entre los responsables y la coordinación.
- Atender a las estrategias de seguimiento y evaluación que se establezcan desde la Vicerrectoría.
- En su informe anual el coordinador dará cuenta del avance de las metas.

Referencias

Universidad Veracruzana (2018). Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021). Pertenencia y Pertinencia. [En línea] <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>

Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. [En línea] <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Anexos